

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Comisiones percibidas*

---

**Descripción** Como se indica en las notas 1.1 y 14.b de la memoria adjunta, la principal actividad de la Sociedad se centra en la gestión de dos fondos y dos sociedades de capital riesgo. Durante el ejercicio 2024 esta actividad ha generado unos ingresos por comisiones de 2.280.758,16 euros. Dado que las citadas comisiones son la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2024, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido un recálculo de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2024, en función del tipo de remuneración a percibir por parte de la sociedad gestora, establecido en el reglamento de gestión del fondo y en el folleto informativo de la sociedad de capital riesgo, de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes o accionistas y, en su caso, otras variables utilizadas para calcular la comisión de gestión. Hemos comprobado asimismo el cobro de dicha comisión.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST &amp; YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03021

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST &amp; YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22702)

30 de abril de 2025

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**
**Balance de Situación al 31 de diciembre**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>Euros</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Tesorería</b>		<b>38,74</b>	<b>38,74</b>
Caja		38,74	38,74
Bancos		-	-
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>7</b>	<b>3.618.705,54</b>	<b>2.488.457,01</b>
Depósitos a la vista		3.530.557,16	1.262.606,56
Depósitos a plazo		-	1.216.829,98
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros deudores		88.148,38	9.020,47
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
<b>Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		-	-
<b>Acciones y participaciones</b>	<b>8</b>	<b>1.287.119,30</b>	<b>1.601.862,66</b>
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		1.287.119,30	1.601.862,66
<b>Derivados</b>		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Inmovilizado material</b>	<b>9</b>	<b>31.981,11</b>	<b>50.170,05</b>
De uso propio		31.981,11	50.170,05
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>10</b>	<b>6.031,94</b>	<b>8.000,47</b>
Fondo de comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		6.031,94	8.000,47
Otros activos		-	-
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales		-	-
<b>Activos fiscales</b>		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
<b>Periodificaciones</b>		<b>30.444,74</b>	<b>11.639,04</b>
Gastos anticipados		30.444,74	11.639,04
Otras periodificaciones		-	-
<b>Otros activos</b>	<b>5.3</b>	<b>8.300,00</b>	<b>8.250,00</b>
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		8.300,00	8.250,00
Otros activos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>4.982.621,37</u></b>	<b><u>4.168.417,97</u></b>

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**
**Balance de Situación al 31 de diciembre**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>Euros</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>11</b>	<b>274.462,33</b>	<b>213.607,01</b>
Préstamos y créditos		-	47.315,50
Comisiones a pagar		-	-
Acreedores por prestaciones de servicios		78.462,33	41.236,49
Remuneraciones pendientes de pago al personal		196.000,00	120.500,00
Otros acreedores		-	4.555,02
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
<b>Derivados</b>		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
<b>Pasivos subordinados</b>		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Provisiones para riesgos</b>		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>175.677,97</b>	<b>218.921,01</b>
Corrientes		175.677,97	218.921,01
Diferidos		-	-
<b>Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Periodificaciones</b>		-	-
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
<b>Otros pasivos</b>		-	-
Administraciones Públicas		-	-
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>450.140,30</b>	<b>432.528,02</b>
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>4.532.481,07</b>	<b>3.735.886,95</b>
<b>Capital</b>	<b>12</b>	<b>131.000,00</b>	<b>131.000,00</b>
Escriturado y suscrito		131.000,00	131.000,00
<i>Menos: Capital pendiente de desembolso no exigido(-)</i>		-	-
<b>Prima de emisión</b>	<b>12</b>	<b>334.000,00</b>	<b>334.000,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>12</b>	<b>3.113.118,22</b>	<b>2.500.073,97</b>
Reserva legal		26.200,00	26.200,00
Reservas voluntarias		3.086.918,22	2.473.873,97
Otras reservas		-	-
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>796.594,12</b>	<b>613.044,25</b>
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>12</b>	<b>157.768,73</b>	<b>157.768,73</b>
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.532.481,07</b>	<b>3.735.886,95</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.982.621,37</b>	<b>4.168.414,97</b>

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**

**Balance de Situación al 31 de diciembre**

<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>Nota</b>	<b>Euros</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
3. Patrimonio gestionado	1.1	65.768.335,14	75.500.450,02
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		59.416.427,79	68.726.359,17
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		6.351.907,35	6.774.090,85
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>65.768.335,14</b>	<b>75.500.450,02</b>

## ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

DEBE	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	14.a	(772,59)	(9.459,92)
1.1 Intereses		(772,59)	(9.459,92)
1.2 Pasivos subordinados		-	-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1 Comisiones de comercialización		-	-
2.2 Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3 Operaciones con valores		-	-
2.4 Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5 Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6 Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7 Comisiones retrocedidas		-	-
2.8 Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9 Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	14.d	(1.405.465,38)	(1.195.340,34)
5.1 Sueldos y cargas sociales		(1.405.465,38)	(1.195.340,34)
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3 Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4 Gastos de formación		-	-
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6 Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	14.e	(448.886,60)	(347.437,70)
6.1 Inmuebles e instalaciones		-	-
6.2 Sistemas informáticos		-	-
6.3 Publicidad y representación		-	-
6.4 Servicios de profesionales independientes		(196.702,84)	(155.413,74)
6.5 Servicios administrativos subcontratados		(250.180,13)	(190.241,47)
6.6 Otros gastos		(2.003,63)	(1.782,49)
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones		(29.455,94)	(31.021,97)
8.1 Inmovilizado material de uso propio	9	(27.487,41)	(29.053,44)
8.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3 Activos intangibles	10	(1.968,53)	(1.968,53)
9. Otras cargas de explotación		-	-
9.1 Tasas en registros oficiales		-	-
9.2 Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2 Instrumentos de capital		-	-
10.3 Inmovilizado material		-	-
10.4 Activos intangibles		-	-
10.5 Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2 Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2 Por venta de activos no financieros		-	-
12.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4 Otras pérdidas		-	-
13. Impuestos sobre el beneficio del periodo	13	(61.931,51)	(142.705,74)
14. Resultado de las actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		796.594,12	613.044,25

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

HABER	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14.a	75.436,29	39.526,52
1.1 Intermediarios financieros		-	-
1.2 Deuda pública interior		-	-
1.3 Deuda pública exterior		-	-
1.4 Valores de renta fija interior		-	-
1.5 Valores de renta fija exterior		-	-
1.6 Dividendos a acciones y participaciones		-	-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		75.436,29	39.526,52
2. Comisiones recibidas	14.b	2.280.758,16	2.293.133,40
2.1 Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros		-	-
2.2 Comisiones de suscripción y reembolso de fondos de inversión financieros		-	-
2.3 Comisiones de gestión de sociedades de inversión de capital variable		-	-
2.4 Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6 Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8 Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10 Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11 Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		2.280.758,16	2.293.133,40
2.12 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13 Servicios de asesoramiento		-	-
2.14 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15 Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16 Otras comisiones		-	-
2.17 Servicios en RTO		-	-
3. Ganancias de operaciones financieras	14.f	382.149,19	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras ganancias		382.149,19	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación	14.c	4.762,50	6.350,00
5.1 Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2 Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3 Otros productos de explotación		4.762,50	6.350,00
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2 Instrumentos de capital		-	-
6.3 Inmovilizado material		-	-
6.4 Activos intangibles		-	-
6.5 Resto		-	-
7. Recuperaciones de provisiones para riesgos		-	-
7.1 Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2 Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2 Por venta de activos no financieros		-	-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4 Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5 Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo (pérdidas)		-	-

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**

**Estado de cambios en el patrimonio  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

**A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Euros	
	2024	2023
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>796.594,12</b>	<b>613.044,25</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>8. Impuesto sobre beneficio</b>	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)</b>	<b>796.594,12</b>	<b>613.044,25</b>

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

**B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

	EUROS									
	TOTAL FONDOS PROPIOS									
	Capital (Nota 12)	Prima emisión (Nota 12)	Reservas (Nota 12)	Otros instrumentos de capital (Nota 12)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Saldo inicial al 1/01/2023</b>	<b>131.000,00</b>	<b>334.000,00</b>	<b>617.040,28</b>	<b>157.768,73</b>	-	<b>1.883.033,69</b>	<b>3.122.842,70</b>	-	-	<b>3.122.842,70</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>613.044,25</b>	<b>613.044,25</b>	-	-	<b>613.044,25</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>1.883.033,69</b>	-	-	<b>(1.883.033,69)</b>	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	<b>1.883.033,69</b>	-	-	<b>(1.883.033,69)</b>	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31/12/2023</b>	<b>131.000,00</b>	<b>334.000,00</b>	<b>2.500.073,97</b>	<b>157.768,73</b>	-	<b>613.044,25</b>	<b>3.735.886,95</b>	-	-	<b>3.735.886,95</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>796.594,12</b>	<b>796.594,12</b>	-	-	<b>796.594,12</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>613.044,25</b>	-	-	<b>(613.044,25)</b>	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	-	<b>613.044,25</b>	-	-	<b>(613.044,25)</b>	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31/12/2024</b>	<b>131.000,00</b>	<b>334.000,00</b>	<b>3.113.118,22</b>	<b>157.768,73</b>	-	<b>796.594,12</b>	<b>4.532.481,07</b>	-	-	<b>4.532.481,07</b>

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**

**Memoria del Ejercicio 2024**

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
6. GESTIÓN DE CAPITAL
7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES
9. INMOVILIZADO MATERIAL
10. ACTIVOS INTANGIBLES
11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
12. PATRIMONIO NETO
13. SITUACIÓN FISCAL
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
15. PARTES VINCULADAS
16. OTRA INFORMACIÓN
17. HECHOS POSTERIORES

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.****Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023****1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD****1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social**

ABE Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (en adelante la Sociedad), con CIF A95978615, se constituyó el 21 de noviembre de 2019 en Bilbao (Vizcaya) ante el notario Dña. María del Carmen Velasco Ramírez, por tiempo indefinido.

Desde la fecha de constitución de la Sociedad y hasta el 1 de junio de 2020 la Sociedad tenía su domicilio social en Bilbao, calle San Vicente nº 8, 2ª planta (Edificio Albia), 48001 en Bilbao (Vizcaya). Desde el 1 de junio de 2020 la Sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle Cardenal Gardoqui nº 1, 2º, 48008 en Bilbao (Vizcaya).

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 5.894, folio 192, inscripción 1, hoja BI-74349.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión de las inversiones de entidades de capital riesgo y/o entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos, y la prestación de otros servicios. Como objeto social complementario, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantengan vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

La Sociedad está sujeta a la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, que sustituye la Ley 1/1999, de 5 de enero, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y en lo no dispuesto en ella, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

La Sociedad se halla inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) desde el 28 de noviembre de 2019 con el número 156.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad gestiona el fondo de capital riesgo ABE Private Equity Fund, FCR, el fondo de capital riesgo europeo ABE Private Equity Fund II, FCRE, así como las sociedades de capital riesgo ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A y ABE Private Equity Fund Growth II, S.C.R., S.A (31 de diciembre de 2023: la Sociedad gestionaba el fondo de capital riesgo ABE Private Equity Fund, FCR, así como ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe del patrimonio neto de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad presentaba el siguiente detalle:

Entidad	Euros	
	2024	2023
ABE Private Equity Fund, FCR	59.396.862,28	68.726.359,17
ABE Private Equity Fund II, FCRE	19.565,51	-
ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A.	6.051.907,35	6.774.090,85
ABE Private Equity Fund Growth II, S.C.R., S.A.	300.000,00	-
	<u>65.768.335,14</u>	<u>75.500.450,02</u>

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

## 1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2024.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.j y 3.k).

### **2.4 Cambios en los criterios contables**

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado.

No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

## **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones:

### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

### **b) Principio de devengo**

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no mantenía elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### h.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

#### I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

## II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales (“otros activos”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

### III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

#### IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### h.2) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

i) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

j) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Patentes

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario	10	15%
Instalaciones	8	20%
Equipos de procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	10 - 6	10%-15%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

#### l) Comisiones

Las comisiones por gestión y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### l.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### l.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

#### m) Gastos de personal

##### m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

##### m.2) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones.

### m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

### n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

### o) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

### *Sociedad como arrendatario*

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

### *Sociedad como arrendador*

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

#### p) Partes vinculadas

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

q) Estado de flujos de efectivo

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la del ejercicio 2023, aprobada por el Accionista Único el 30 de abril de 2024.

	Euros	
	2024	2023
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades (beneficios/(pérdidas))	796.594,12	613.044,25
Total distribuible	796.594,12	613.044,25
A reservas voluntarias	796.594,12	613.044,25
Total distribuido	796.594,12	613.044,25

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

##### 4.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal alcanzaba en el 20% del capital social (31 de diciembre de 2023: la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social).

#### 5. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias", "Participaciones" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable y los instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, el resto de los activos financieros de la Sociedad deben aparecer registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

## 5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	3.618.705,54	2.488.457,01
Otros activos (Nota 9)	8.300,00	8.250,00
Exposición máxima	<u>3.627.005,54</u>	<u>2.496.707,01</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Crédito a intermediarios financieros o particulares” recoge, fundamentalmente;

- El saldo de los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 3.530.557,16 euros.
- El importe pendiente de cobro a ABE Private Equity Fund, FCR, ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A. y ABE Private Equity Fund II, FCRE por importe de de 42.426,69 euros, 4.265,49 y 11.680,20 euros, respectivamente (ver Nota 7), en concepto de comisión de gestión pendiente de abono y primas de seguro anticipadas por la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Crédito a intermediarios financieros o particulares” recogía, fundamentalmente;

- El saldo de los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.262.606,56 euros.
- El saldo de los depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.200.000,00 euros y cuyos intereses devengados no vencidos ascendían a 16.829,98 euros.
- El importe pendiente de cobro de una subvención de explotación recibida del Lanbide, Servicio Vasco de Empleo por creación de empleo indefinido por importe de 6.096,00 euros (ver Notas 7 y 14.c).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Otros activos” recoge el importe de la fianza depositada por la Sociedad, requerida por los contratos de arrendamiento operativo suscritos asociados a las oficinas donde desempeña su actividad y por plazas de garaje (ver Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y cuentas a cobrar, registrados en los epígrafes de “Crédito a intermediarios financieros o particulares” y “Otros activos”, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Contraparte	Euros		
	2024		
	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros o particulares	3.618.705,54	-	3.618.705,54
Depósitos a la vista (Nota 7)	3.530.557,16	-	3.530.557,16
Otros deudores (Nota 7)	88.148,38	-	88.148,38
Otros activos financieros	8.300,00	-	8.300,00
<b>Total</b>	<b>3.627.005,54</b>	<b>-</b>	<b>3.627.005,54</b>

  

Contraparte	Euros		
	2023		
	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros o particulares	2.488.457,01	-	2.488.457,01
Depósitos a la vista (Nota 7)	1.262.606,56	-	1.262.606,56
Depósitos a plazo (Nota 7)	1.216.829,98	-	1.216.829,98
Otros deudores (Nota 7)	9.020,47	-	9.020,47
Otros activos financieros	8.250,00	-	8.250,00
<b>Total</b>	<b>2.496.707,01</b>	<b>-</b>	<b>2.496.707,01</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

### 5.3. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo (las cuentas a la vista son incluidas dentro de esta categoría por no tener una exposición significativa), es el siguiente:

	Euros		
	2024		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<b>Activos financieros:</b>			
Tesorería	-	38,74	38,74
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	3.530.557,16	88.148,38	3.618.705,54
- Depósitos a la vista	3.530.557,16	-	3.530.557,16
- Otros deudores	-	88.148,38	88.148,38
Otros activos	-	8.300,00	8.300,00
<b>Total activos financieros</b>	<b>3.530.557,16</b>	<b>96.487,12</b>	<b>3.627.044,28</b>
<b>Pasivos financieros:</b>			
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	-	274.462,33	274.462,33
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>-</b>	<b>274.462,33</b>	<b>274.462,33</b>

	Euros		
	2023		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos financieros:</u>			
Tesorería	-	38,74	38,74
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	2.479.436,54	9.020,47	2.488.457,01
- Depósitos a la vista	1.262.606,56	-	1.262.606,56
- Depósitos a plazo	1.216.829,98	-	1.216.829,98
- Otros deudores	-	9.020,47	9.020,47
Otros activos	-	8.250,00	8.250,00
<b>Total activos financieros</b>	<b>2.479.436,54</b>	<b>17.309,21</b>	<b>2.496.745,75</b>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	47.315,50	166.291,51	213.607,01
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>47.315,50</b>	<b>166.291,51</b>	<b>213.607,01</b>

#### 5.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

##### 31 de diciembre de 2024

	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	
<u>Activos financieros:</u>								
Tesorería	38,74	-	-	-	-	-	-	38,74
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	3.530.557,16	-	88.148,38	-	-	-	-	3.618.705,54
Otros activos (Nota 5.2)	-	-	-	-	-	8.300,00	-	8.300,00
<b>Total</b>	<b>3.530.595,90</b>	<b>-</b>	<b>88.148,38</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.300,00</b>	<b>-</b>	<b>3.627.044,28</b>
<u>Pasivos financieros:</u>								
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	-	274.462,33	-	-	-	-	-	274.462,33
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>-</b>	<b>274.462,33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>274.462,33</b>
<b>Gap</b>	<b>3.530.595,90</b>	<b>(274.462,33)</b>	<b>88.148,38</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.300,00</b>	<b>-</b>	<b>3.352.581,95</b>

31 de diciembre de 2023

	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	
<b>Activos financieros:</b>								
Tesorería	38,74	-	-	-	-	-	-	38,74
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	1.262.606,56	-	1.225.850,45	-	-	-	-	2.488.457,01
Otros activos (Nota 5.2)	-	-	-	-	-	8.250,00	-	8.250,00
<b>Total</b>	<b>1.262.645,30</b>	<b>-</b>	<b>1.225.850,45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.250,00</b>	<b>-</b>	<b>2.496.745,75</b>
<b>Pasivos financieros:</b>								
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	-	161.736,49	11.227,02	-	26.043,68	14.599,82	-	213.607,01
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>-</b>	<b>161.736,49</b>	<b>11.227,02</b>	<b>-</b>	<b>26.043,68</b>	<b>14.599,82</b>	<b>-</b>	<b>213.607,01</b>
<b>Gap</b>	<b>1.262.645,30</b>	<b>(161.736,49)</b>	<b>1.214.623,43</b>	<b>-</b>	<b>(26.043,68)</b>	<b>(6.349,82)</b>	<b>-</b>	<b>2.283.138,74</b>

## 5.5 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

## 5.6 Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera. Los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

## 6. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 48 de la Ley 22/2014, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor del patrimonio de las ECR que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
  - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC, estas deberán o bien:
    - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
    - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con este apartado y el apartado 1º, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las SGEIC le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

El detalle de los recursos propios computables y exigibles a la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Recursos propios computables	3.741.357,78	3.133.619,29
Capital	131.000,00	131.000,00
Reservas	3.113.118,22	2.500.073,97
Prima de emisión	334.000,00	334.000,00
Préstamos participativos	-	6.672,00
Activos intangibles	(6.031,94)	(8.000,47)
Seguro de responsabilidad profesional	11.502,77	7.550,04
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	4.555,02
Otras partidas a adicionar	157.768,73	157.768,73
Recursos propios exigibles	429.126,44	351.769,08
Total	3.312.231,34	2.781.850,21

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Ley 22/2014.

## 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del epígrafe créditos a intermediarios financieros o particulares del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Depósitos a la vista (Nota 5.2)	3.530.557,16	1.262.606,56
Depósitos a plazo (Nota 5.2)	-	1.216.829,98
Deudores (Nota 5.2)	88.148,38	9.020,47
Total	3.618.705,54	2.488.457,01

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Depósitos a la vista” recogía el saldo de los depósitos a la vista mantenidos en entidades de crédito. Estas cuentas a la vista devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. Los saldos incluidos en este epígrafe son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía alguna. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses por importe de 49.342,25 euros como consecuencia de los saldos mantenidos en cuenta corriente (ejercicio 2023: la Sociedad devengó intereses asociados a las cuentas corrientes por importe de 22.696,54 euros, ver Nota 14.a).

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Depósitos a plazo” recogía el depósito constituido el 21 de septiembre de 2023 por importe de 1.200.000,00 euros, cuyo vencimiento tuvo lugar el 25 de marzo de 2024 y que estaba remunerado al 3,26%. Tras el vencimiento inicial, la Sociedad decidió renovar el depósito por un período de 3 meses adicionales bajo las mismas condiciones, hasta el 25 de junio de 2024, momento en el que se produjo el vencimiento definitivo del mismo. Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2024 han ascendido a 18.404,47 euros (31 de diciembre de 2023: 16.829,98 euros), (ver Nota 14.a) y habían sido liquidados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Deudores” recogía, fundamentalmente el importe de la prima de seguros abonada a finales del ejercicio 2024 y pendiente de cobro a ABE Private Equity Fund, FCR, ABE Private Equity Fund II, FCRE y ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A. por importe de 25.243,84, 11.680,20 y 2.496,64 euros, respectivamente. Por otra parte, este mismo epígrafe recogía, importes pendientes de cobro asociados a la comisión de gestión a ABE Private Equity Fund, FCR por importe de 17.182,85 euros y a ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A. por importe de 1.768,85

euros (ver Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Deudores” recogía, fundamentalmente, importes pendientes de cobro, que no estaban asociados a la comisión de gestión, a ABE Private Equity Fund, FCR por importe de 67,86 euros, a ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A. por importe de 342,57 euros y a ABE Capital Partners Holdings, S.L. por importe de 68,34 euros (ver Nota 15).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

## 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
ABE Private Equity Fund, FCR	03/12/2019	1,83%	867.237,42	2.316.762,98	1.449.525,56
ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.	16/06/2020	1,58%	94.881,88	201.350,88	106.469,00
ABE Private Equity Fund II, FCRE (*)	04/06/2024	100%	25.000,00	25.000,00	-
ABE Private Equity Fund Growth II, SCR S.A. (*)	15/11/2024	100%	300.000,00	300.000,00	-
			<u>1.287.119,30</u>	<u>2.843.113,86</u>	<u>1.555.994,56</u>

(\*) Se trata de sociedades constituidas en el ejercicio 2024 y que al 31 de diciembre de 2024 únicamente cuentan con la participación del promotor partícipe inicial, ABE Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A

### 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
ABE Private Equity Fund, FCR	3/12/2019	1,88%	1.477.851,23	2.801.773,31	1.323.922,08
ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.	16/06/2020	1,58%	124.011,43	234.543,98	110.532,55
			<u>1.601.862,66</u>	<u>3.036.317,29</u>	<u>1.434.454,63</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha considerado que la mejor evidencia del valor razonable de las participaciones mantenidas, y anteriores al ejercicio 2024, es su valor liquidativo, mientras que para las nuevas adquisiciones que han tenido lugar en el ejercicio es su coste de adquisición. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 el valor liquidativo de las participaciones mantenidas en ABE Private Equity Fund, FCR ascendía a 29,2688 euros por participación de clase B y 26,7303 euros por participación de clase C, y las acciones de ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. ascendía a 8,3896 euros por acción (31 de diciembre de 2023: ascendía a 18,9679 euros por participación de clase B y 17,8546 euros por participación de clase C del fondo y 9,7727 euros por acción de la sociedad). Por su parte, respecto a las participaciones adquiridas en el ejercicio 2024, en ABE Private Equity Fund II, FCRE y ABE Private Equity Fund Growth II, S.A. se ha considerado que la mejor evidencia de su valor razonable es su coste de adquisición el cual al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 25.000,00 y 300.000,00 euros, respectivamente.

*ABE Private Equity Fund, FCR*

Con fecha 3 de diciembre de 2019 la Sociedad constituyó el Fondo de capital riesgo denominado ABE Private Equity Fund I, F.C.R., habiéndose fijado el patrimonio inicial comprometido en 1.650.000,00 euros, compuesto por 165.000 participaciones de Clase B de 10,00 euros de valor nominal. Del importe total comprometido, 165.000,00 euros de Clase B fueron desembolsadas a fecha de constitución por el partícipe fundador, la Sociedad.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 el Fondo llevó a cabo un incremento del capital comprometido incrementándolo a 73.679.400,00 euros, manteniéndose el importe comprometido por la Sociedad en 165.000,00 euros. Asimismo, realizó un requerimiento de desembolso a los nuevos partícipes del Fondo por importe de 576.235,20 euros. Como consecuencia de esta operación el porcentaje de participación de la Sociedad se redujo al 22,26%.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad realizó desembolsos al Fondo por importe de 425.370,00 euros y recibió reembolsos por importe de 151.800,00 euros. Como consecuencia de estas operaciones, la participación de la Sociedad en el Fondo se redujo al 2,00%.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó desembolsos al Fondo por importe de 472.890,00 euros, no habiendo recibido reembolso alguno. La participación de la Sociedad en el Fondo se mantenía al 31 de diciembre de 2021 en el 2,00%.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad realizó desembolsos al Fondo por importe de 306.806,38 euros, no habiendo recibido reembolso alguno. La participación de la Sociedad en el Fondo al 31 de diciembre de 2022 era del 1,88%.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tenía suscritas y desembolsadas 121.827 participaciones de Clase B.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad suscribió 24.697 participaciones de clase B y 1.262 participaciones de clase C que supusieron un desembolso por importe de 259.584,85 euros, no habiendo recibido reembolso alguno. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad poseía 146.524 participaciones de clase B y 1.262 participaciones de clase C, representativas del 1,88% del patrimonio.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha suscrito 5.974 participaciones de clase B y 52 participaciones de clase C, que han supuesto un desembolso por importe de 60.255,55 euros. A su vez, ha tenido lugar un reembolso de participaciones, derivado de la venta de la participación que el fondo de capital riesgo mantenía en Fanox Electronic, S.L., mediante el cual la Sociedad ha percibido 70.823 participaciones de Clase B y 623 participaciones de clase C, por importe total de 976.077,65 euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso por importe de 336.714,49 en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 14.f).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, ha tenido lugar la venta de 3.151 participaciones de clase B por importe de 39.195,77 euros, lo que ha generado un ingreso de 7.689,57 euros recogido en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 14.a).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de estas participaciones ha sido estimado considerando que la mejor evidencia de las mismas es su valor liquidativo. Al 31 de diciembre de 2024 el valor liquidativo de las participaciones de clase B y C era de 29,2688 y 26,7303 euros por participación, habiéndose estimado un valor razonable de las participaciones de clase B y C que poseía la sociedad de 2.298.304,28 y 18.458,70 euros respectivamente (31 de diciembre de 2023: el valor razonable de las participaciones fue estimado considerando que la mejor evidencia era el valor liquidativo de las participaciones de clase B y C el cual ascendía a 18,9679 y 17,8546 euros por participación, habiéndose estimado un valor razonable de las participaciones de clase B y C que poseía la sociedad de 2.779.245,31 y 22.528,00 euros respectivamente).

El Fondo mantiene un régimen de coinversión con ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión del citado Fondo.

#### ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.

Con fecha 16 de junio de 2020 la Sociedad constituyó la sociedad de capital riesgo denominada ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A., habiéndose fijado el capital social de la sociedad en 1.200.000,00 euros, equivalentes a 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. Del patrimonio total, la Sociedad suscribió 24.000 acciones de clase B, representativas del 2,00% del capital social, mediante el desembolso de 24.000,00 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la Junta General de Accionistas de ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 112.000,00 euros, equivalentes a 112.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. La Sociedad renunció a su derecho de suscripción preferente y no suscribió ninguna acción. Como consecuencia de esta ampliación, la participación de la Sociedad se redujo al 1,83% del capital social.

Con fecha 10 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó requerir a los accionistas de ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A., en base al artículo 20.2 del Pacto de Accionistas el desembolso del 12,58% de los compromisos de inversión suscritos durante el mes de julio de 2020, anteriormente descritos. El importe requerido supuso un desembolso a la Sociedad de 21.566,00 euros, que fueron totalmente desembolsados al 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó aportaciones de socios a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. por importe de 48.582,57 euros.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad realizó aportaciones de socios a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. por importe de 7.114,29 euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó aportaciones de socios a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. por importe de 22.748,57 euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado aportaciones de socios a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. por importe de 3.771,43 euros. Adicionalmente, ha tenido lugar un reembolso de capital derivado de la venta de la participación que la sociedad de capital riesgo mantenía en Fanox Electronic, S.L. por importe de 78.335,68 euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 45.434,70 euros (ver Nota 14.f).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de esta participación ha sido estimado considerando que la mejor evidencia del mismo es el valor liquidativo de las acciones de clase B. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad poseía 24.000 acciones de clase B representativas del 1,58% del capital social. A dicha fecha el valor liquidativo de las acciones de clase B era de 8,3896 euros por acción, habiéndose estimado un valor razonable de las acciones de clase B que poseía la sociedad de 201.350,88 euros (31 de diciembre de 2022: el valor liquidativo de las acciones clase B ascendía a 9,7727 euros por acción, habiéndose estimado un valor razonable de 234.543,98 euros por acción).

Esta sociedad mantiene un régimen de coinversión con ABE Private Equity Fund, FCR. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha clasificado esta participación como una inversión en una entidad asociada al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión de la citada sociedad.

#### ABE Private Equity Fund II, FCRE

Con fecha 5 de junio de 2024, la Sociedad constituyó el Fondo de capital riesgo europeo denominado ABE Private Equity Fund II, F.C.R.E., habiéndose fijado el patrimonio inicial comprometido en 25.000,00 euros, correspondiente a 25.000 participaciones de clase B de 1,00 euros de valor nominal. El importe total comprometido fue desembolsado a fecha de constitución por el partícipe fundador, la

Sociedad.

ABE Private Equity Fund Growth II, S.A.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 la Sociedad constituyó la sociedad de capital riesgo denominada ABE Private Equity Fund Growth II, SCR, S.A., habiéndose fijado el capital social de la sociedad en 1.200.000,00 euros, equivalentes a 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. Del patrimonio total, la Sociedad suscribió 1.200.000 acciones de clase B, representativas del 100% del capital social, de las cuales desembolsó 300.000,00 euros en el momento de la constitución, comprometiéndose a efectuar el desembolso pendiente, por importe de 900.000,00 euros, en el plazo máximo de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto de ABE Private Equity Fund, FCR, ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A., ABE Private Equity Fund II, FCRE y ABE Private Equity Fund Growth II, SCR, S.A. era el siguiente (31 de diciembre de 2023: el patrimonio neto de ABE Private Equity Fund, FCR y ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A., era el siguiente):

Miles de euros								
Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Participes / Capital	Reservas / ap. de socios y prima	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio	
Ejercicio 2024								
ABE Private Equity Fund, FCR	867	1,83%	29.038	(10.495)	40.854	59.397	40.854	-
ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.	95	1,58%	1.522	523	3.997	6.042	3.997	-
ABE Private Equity Fund II, FCRE	25	100%	25	-	(5)	20	(5)	-
ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.	300	100%	300	-	-	300	-	-
	<u>1.287</u>							

Miles de euros								
Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Participes / Capital	Reservas / ap. de socios y prima	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio	
Ejercicio 2023								
ABE Private Equity Fund, FCR	1.478	1,88%	79.221	(8.106)	(2.389)	68.726	(2.389)	-
ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.	124	1,58%	1.522	5.523	(271)	6.774	(271)	-
	<u>1.602</u>							

Conforme a lo establecido en artículo 104 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva la Sociedad no podrá invertir más de un 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad considera que cumple con esta limitación de manera indirecta, ya que las inversiones mantenidas por ABE Private Equity Fund, FCR y ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. no suponen más del 25% de sus recursos propios. Por su parte, las entidades constituidas en el ejercicio 2024, ABE Private Equity Fund II, FCRE y ABE Private Equity Fund Growth II, SCR, S.A., no cuentan con inversiones a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

## 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

<b>Inmovilizado material de uso propio</b>	Euros				31/12/2024
	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	145.837,86	9.298,47	-	-	155.136,33
Amortización acumulada	(95.667,81)	(27.487,41)	-	-	(123.155,22)
Valor neto contable	<u>50.170,05</u>	<u>(18.188,94)</u>	-	-	<u>31.981,11</u>

<b>Inmovilizado material de uso propio</b>	Euros				31/12/2023
	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	141.932,93	3.904,93	-	-	145.837,86
Amortización acumulada	(66.614,37)	(29.053,44)	-	-	(95.667,81)
Valor neto contable	<u>75.318,56</u>	<u>(25.148,51)</u>	-	-	<u>50.170,05</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía activos materiales para los que existiesen restricciones de uso o titularidad, que estuvieran fuera de servicio, o que la Sociedad hubiera entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía ningún elemento de activo material totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2024 los gastos de alquiler de las oficinas actuales han ascendido a 70.608,53 euros (Ejercicio 2023: 66.278,58 euros), estando registrados en el epígrafe "Gastos generales – Alquileres" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 14.e).

Los pagos por alquileres comprometidos ascienden a 54.239,85 euros al 31 de diciembre de 2024 (31 de diciembre de 2023: 36.225,00 euros), sin considerar subidas por actualización de IPC.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

<b>Inmovilizado material de uso propio</b>	Euros				31/12/2024
	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Propiedad industrial					
Coste	1.815,00	-	-	-	1.815,00
Amortización acumulada	(665,93)	(181,50)	-	-	(847,43)
Aplicaciones informáticas					
Coste	12.401,05	-	-	-	12.401,05
Amortización acumulada	(5.549,65)	(1.787,03)	-	-	(7.336,68)
Valor neto contable	<u>8.000,47</u>	<u>(1.968,53)</u>	-	-	<u>6.031,94</u>

<b>Inmovilizado material de uso propio</b>	Euros				31/12/2023
	31/12/2022	Altas	Bajas	Trasposos	
Propiedad industrial					
Coste	1.815,00	-	-	-	1.815,00
Amortización acumulada	(484,43)	(181,50)	-	-	(665,93)
Aplicaciones informáticas					
Coste	12.401,05	-	-	-	12.401,05
Amortización acumulada	(3.762,62)	(1.787,03)	-	-	(5.549,65)
Valor neto contable	<u>9.969,00</u>	<u>(1.968,53)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.000,47</u>

El gasto por amortización del activo intangible durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 1.968,53 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía activos intangibles para los que existiesen restricciones de uso o titularidad, que estuvieran fuera de servicio, o que la Sociedad hubiera entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo intangible de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía ningún elemento de activo intangible totalmente amortizado.

## 11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos y créditos	-	47.315,50
Deudas con intermediarios financieros	-	40.643,50
Deudas con partes vinculadas a corto plazo (Nota 15)	-	6.672,00
Acreeedores por prestaciones de servicios	78.462,33	41.236,49
Remuneraciones pendientes de pago al personal	196.000,00	120.500,00
Otros acreedores	-	4.555,02
Total	<u>274.462,33</u>	<u>213.607,01</u>

El epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” a 31 de diciembre de 2023 recogía el saldo vivo de un préstamo concedido por Abanca, S.A. por importe de 130.000,00 euros el 31 de mayo de 2020. El vencimiento del préstamo fue fijado para el 31 de mayo de 2025 y devengaba unos intereses equivalentes al Euribor 12 meses + 1,5%. El préstamo tenía establecidas 59 cuotas de amortización constantes de 2.250,29 euros, que incluían amortización de principal e intereses, y una primera cuota de 27,07 euros.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha amortizado cuotas del préstamo por importe de 8.739,69 euros y, con fecha 15 de mayo de 2024, ha procedido a la liquidación anticipada de la totalidad del préstamo, abonando el importe pendiente de amortizar que ascendía a 31.978,29 euros (31 de diciembre de 2023: las cuotas amortizadas desde la fecha de concesión supusieron una reducción del saldo dispuesto hasta 92.318,96 euros).

Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2024 han ascendido a 772,59 euros (los intereses devengados durante el ejercicio 2023 ascendieron a 2.132,17 euros, ver Nota 14.a), que habían sido liquidados íntegramente (31 de diciembre de 2023: los intereses devengados habían sido

liquidados íntegramente).

El epígrafe “Deudas con partes vinculadas a corto plazo” a 31 de diciembre 2023 recogía un préstamo participativo concedido el 30 de diciembre de 2020 por ABE Capital Partners Holdings, S.L. por importe de 240.000,00 euros. La fecha de vencimiento del préstamo quedó fijada el 30 de diciembre de 2021, habiéndose ampliado durante el ejercicio 2022 hasta el 30 de diciembre de 2023. Este préstamo devengaba unos intereses equivalentes al 1,78% del saldo dispuesto, que podía incrementarse en un 1% adicional en determinados supuestos. Durante el ejercicio 2023 este préstamo fue amortizado y devengó intereses por importe de 6.672,00 euros, que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023. Con fecha 16 de abril de 2024 la Sociedad ha procedido a abonar los intereses pendientes que mantenía con ABE Capital Partners Holdings, S.L. por importe de 6.672,00 euros.

El epígrafe “Acreedores por prestaciones de servicios” a 31 de diciembre de 2024 incluye, 10.820,33 euros correspondientes a la provisión por facturas pendientes de recibir y 67.642,00 euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores por servicios recibidos (al 31 de diciembre de 2023 incluía, 13.470,62 euros correspondientes a la provisión por facturas pendientes de recibir y 28.765,87 euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores por servicios recibidos).

El epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye la retribución variable devengada por los empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente, que será liquidada durante los primeros meses del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

## **12. PATRIMONIO NETO**

### Capital social y Prima de emisión

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Art. 48.a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Con fecha 21 de noviembre de 2019 la Sociedad fue constituida mediante la emisión de 125.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista fundador ABE Capital Partners Holdings, S.L. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 25.000,00 euros, equivalente a 0,20 euros por acción, que fue íntegramente desembolsada.

Al 31 de diciembre de 2019 el Capital Social estaba constituido por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 16 de junio de 2020 el Accionista Único de la Sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 3.000,00 euros, mediante la emisión de 3.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas por el accionista fundador ABE Capital Partners Holdings, S.L. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 162.000,00 euros, equivalente a 54,00 euros por acción. Esta ampliación de capital se llevó a cabo con cargo a la cuenta de “Otras aportaciones de socios”, llevada a cabo por el Accionista Único el 3 de diciembre de 2019.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 el Accionista Único de la Sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 3.000,00 euros, mediante la emisión de 3.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista fundador ABE Capital Partners Holdings, S.L. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 147.000,00 euros, equivalente a 49,00 euros por acción, que fue íntegramente desembolsada. Esta ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Capital Social estaba constituido por 131.000 acciones

nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones fueron suscritas y desembolsadas por el accionista fundador ABE Capital Partners Holdings, S.L.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del Capital Social otorgan los mismos derechos.

### Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo será distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

### Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Otros instrumentos de capital” recogía las aportaciones de socios realizadas por el Accionista Único de la Sociedad durante el ejercicio 2021 por importe de 157.768,73 euros.

## 13. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los principales impuestos que le son aplicables presentados desde la fecha de su constitución el 21 de noviembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas en relación a asuntos fiscales son los siguientes:

31/12/2024	Euros	
	Deudora	Acreedora
Impuestos corrientes	-	175.677,97
Impuesto sobre sociedades	-	45.861,94
Hacienda Pública, retenciones IRPF	-	102.655,18
Organismos de la Seguridad Social	-	17.613,02
IVA	-	9.547,83
Impuestos diferidos	-	-
	-	<u>175.677,97</u>
31/12/2023	Euros	
	Deudora	Acreedora
Impuestos corrientes	-	218.921,01
Impuesto sobre sociedades	-	123.833,56
Hacienda Pública, retenciones IRPF	-	82.521,46
Organismos de la Seguridad Social	-	12.475,74
IVA	-	90,25
Impuestos diferidos	-	-
	-	<u>218.924,01</u>

La conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	858.525,63	755.749,99
Otros ajustes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(379.959,08)	2.214,70
Resultado contable ajustado	478.566,55	757.964,69
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible antes de reducciones y compensación de Bases Imponibles Negativas	478.566,55	757.964,69
Compensación	(47.856,66)	(113.694,70)
Reducción de base imponible por microempresa	-	-
Base imponible	430.709,89	644.269,99

	Euros			
	2024		2023	
	Impuesto Devengado (*)	Impuesto a Pagar (*)	Impuesto Devengado (*)	Impuesto a Pagar (*)
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	(86.141,98)	-	(128.854,00)	-
Sobre base imponible	-	(86.141,98)	-	(128.854,00)
Deducciones				
Otras deducciones	24.210,47	24.210,47	708,10	708,10
Total	(61.931,51)	(61.931,51)	(128.145,90)	(128.145,90)
Retenciones y pagos a cuenta	-	16.069,57	-	4.312,34
Diferencia en la liquidación del impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	-	-	(14.559,84)	-
Ingreso o (Gasto) / Impuesto a cobrar o a (pagar)	(61.931,51)	(45.861,94)	(142.705,74)	(123.833,56)

(\*) El tipo impositivo aplicable a la Sociedad en 2024 y 2023 es del 20%.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado un gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 61.931,51 euros, correspondientes al impuesto devengado (ejercicio 2023: 142.705,74 euros).

El movimiento de los activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Euros						
	1/01/2023	Altas	Aplicaciones	31/12/2023	Altas	Aplicaciones	31/12/2024
Activos por impuestos diferidos							
Bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

## 14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### a) Ingresos y gastos por intereses

La composición de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Intereses y rendimientos asimilados” y “Intereses y cargas asimiladas” durante los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Intereses de depósitos a plazo (Nota 7)	18.404,47	16.829,98
Otros ingresos financieros	57.031,82	22.696,54
	<u>75.436,29</u>	<u>39.526,52</u>
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		
Intereses de deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(772,59)	(2.132,17)
Intereses de préstamos concedidos por partes vinculadas (Nota 11)	-	(6.672,00)
Otros gastos financieros	-	(655,75)
	<u>(772,59)</u>	<u>(9.459,92)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otros ingresos financieros” recogía los ingresos devengados por la Sociedad por los saldos mantenidos en cuenta corriente por importe de 49.342,25 euros (ver Nota 7), así como el ingreso derivado de la venta de 3.151 participaciones de clase B propiedad de la Sociedad, por importe de 7.689,57 euros (ver Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Otros ingresos financieros” recogía los ingresos devengados por la Sociedad por los saldos mantenidos en cuenta corriente (ver Nota 7).

### b) Comisiones recibidas

#### Comisión de gestión de entidades de capital riesgo

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisión de gestión de entidades de capital riesgo (Nota 15)	2.280.758,16	2.293.133,40
	<u>2.280.758,16</u>	<u>2.293.133,40</u>

Del importe total de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2024, 2.067.912,83 euros corresponden a los servicios prestados a ABE Private Equity Fund, FCR y 212.845,33 euros a los servicios prestados a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. (Ejercicio 2023: 2.079.133,40 euros y 214.000,00 euros, respectivamente (ver Notas 7 y 15). Al 31 de diciembre de 2024, se encontraban pendientes de cobro 18.951,70 euros derivados de la comisión de gestión devengada en el ejercicio (ver Nota 7), (31 de diciembre de 2023: la Sociedad había cobrado la totalidad de las comisiones de gestión devengadas).

### ABE Private Equity Fund, FCR

#### Comisión de gestión

Tal y como se establece en el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una Comisión de Gestión, con cargo al patrimonio del mismo que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en este Reglamento, se calculará de la siguiente manera:

- Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,90% sobre la parte de los Compromisos Totales que corresponda a Participaciones de Clase A.
- Desde la fecha de finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,90% sobre el Capital Invertido Neto que corresponda a Participaciones de Clase A.

La comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2024 por los servicios prestados a ABE Private Equity Fund, FCR ha ascendido a 2.067.912,83 euros (Ejercicio 2023: 2.079.133,40 euros).

#### Comisión de éxito

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 20% calculada sobre los rendimientos netos que obtengan los del Fondo distintos de los Partícipes de Clase B y cuyo importe se determinará y pagará según lo previsto en el artículo 16 del Reglamento tras haber recibido dichos Partícipes una cantidad equivalente al Retorno Preferente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de comisión de éxito.

### ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A.

#### Comisión de gestión

Tal y como se establece en el Folleto Informativo de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una Comisión de Gestión, con cargo al patrimonio del mismo que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Folleto Informativo y, se calculará de la siguiente manera:

- Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 2,00% sobre la parte de los Compromisos Totales.
- Desde la fecha de finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 2,00% sobre el Capital Invertido Neto.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado comisión de gestión por los servicios prestados a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. por importe de 212.845,33 euros (Ejercicio 2023: 214.000,00 euros).

#### Comisión de éxito

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 20% calculada sobre los rendimientos netos que obtengan los accionistas y cuyo importe se determinará y pagará según lo previsto en el Pacto de Accionistas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de comisión de éxito.

**c) Otros productos de explotación**

Al 31 de diciembre de 2023, este epígrafe recogía el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias por la subvención de explotación concedida en 2022 por importe de 12.700,00 euros por Lanbide, el Servicio Vasco de Empleo, por creación de empleo indefinido. El importe de la subvención imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 fue de 6.350,00 euros, de los cuales 6.096,00 euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2024 se han imputado los 4.762,50 euros restantes de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad del importe de subvención había sido cobrado.

**d) Gastos de personal**

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y cargas sociales		
Sueldos y remuneraciones	1.262.149,04	1.086.888,62
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	143.316,34	108.451,72
	<u>1.405.465,38</u>	<u>1.195.340,34</u>

Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Número medio	Hombres	Mujeres	Número medio
Directivos	5	1	6	4	1	5
Técnicos	5	-	5	5	-	5
Administrativos	-	1	1	-	1	1
	<u>10</u>	<u>2</u>	<u>12</u>	<u>9</u>	<u>2</u>	<u>11</u>

La Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el curso de los ejercicios 2024 y 2023.

**e) Gastos generales**

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	196.702,84	155.413,74
Otros gastos	252.183,76	192.023,96
Primas de seguro	564,62	846,54
Servicios bancarios y similares	1.125,47	748,09
Otros tributos	6.417,02	300,00
Arrendamientos y cánones	71.836,67	67.094,22
Otros gastos	172.239,98	123.035,11
	<u>448.886,60</u>	<u>347.437,70</u>

**f) Ganancias de operaciones financieras**

La composición de las ganancias de operaciones financieras de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otras ganancias (Nota 8)	382.149,19	-
	<u>382.149,19</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otras ganancias” recogía el ingreso derivado del reembolso de las participaciones que la Sociedad mantenía en ABE Private Equity Fund, FCR y ABE Private Equity Growth, SCR, S.A. por importe de 336.714,49 y 45.434,70 euros, respectivamente (ver Nota 8).

**15. PARTES VINCULADAS**

Al 31 de diciembre de 2024 las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
ABE Capital Partners Holdings, S.L.	Accionista Único
ABE Private Equity Fund, FCR	Fondo participado
ABE Private Equity Growth, SCR, S.A.	Sociedad participada
ABE Private Equity Fund II, FCRE	Fondo participado
ABE Private Equity Growth II, SCR, S.A.	Sociedad participada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Director General, Director de Inversiones y a los cuatro Socios

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas así como las transacciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2024, son los siguientes:

	Euros			
	Accionista Único	Empresas del grupo y asociadas	Consejeros	Alta Dirección
<b>ACTIVO</b>				
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	68,34	59.273,75	-	-
<b>PASIVO</b>				
Deudas con intermediarios financieros o particulares - Préstamos y créditos (Nota 11)	-	-	-	-
	Euros			
	Accionista Único	Empresas del grupo y asociadas	Consejeros	Alta Dirección
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
<u>Ingresos:</u>				
Comisiones de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo (Nota 14.b)	-	2.280.758,16	-	-
Ganancias de operaciones financieras (Nota 14.f)	-	382.149,19	-	-
<u>Gastos:</u>	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 las partes vinculadas con las que la Sociedad realizó transacciones durante el ejercicio 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
ABE Capital Partners Holdings, S.L. ABE Private Equity Fund, FCR ABE Private Equity Growth, SCR, S.A. Administradores	Accionista Único Fondo participado Sociedad participada Consejeros
Alta dirección	Director General, Director de Inversiones y a los dos Socios

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas así como las transacciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023, eran los siguientes:

	Euros			
	Accionista Único	Empresas del grupo y asociadas	Consejeros	Alta Dirección
<b>ACTIVO</b>				
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	-	478,77	-	-
<b>PASIVO</b>				
Deudas con intermediarios financieros o particulares - Préstamos y créditos (Nota 11)	6.672,00	-	-	-
	Euros			
	Accionista Único	Empresas del grupo y asociadas	Consejeros	Alta Dirección
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
<u>Ingresos:</u>				
Comisiones de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo (Nota 14.b)	-	2.293.133,40	-	-
<u>Gastos:</u>	-	-	-	-

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones, en su condición de consejeros, a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía concedidos créditos a los miembros del Consejo de Administración o al Accionista Único.

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 miembros, todos ellos hombres. Con fecha 30 de diciembre de 2024, se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil y profesional para cubrir posibles reclamaciones derivadas de la actividad de los consejeros por importe de 39.420,68 euros. El gasto asociado a 2024 ha sido repercutido al fondo de capital riesgo y a la sociedad de capital riesgo.

Con fecha 1 de diciembre de 2023 la Sociedad satisfizo una prima de seguro de responsabilidad civil y profesional para consejeros para cubrir posibles reclamaciones derivadas su actividad por importe de 29.200,50 euros. El gasto asociado a 2023 fue repercutido al fondo de capital riesgo y a la sociedad de capital riesgo gestionados.

## **16. OTRA INFORMACIÓN**

### **a) Información relacionada con los Administradores**

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

### **b) Aspectos medioambientales**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### **c) Remuneración a los auditores**

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del durante el ejercicio 2024 han ascendido a 3.950,00 euros (Ejercicio 2023: 3.820,00 euros). Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 el auditor de cuentas anuales no ha prestado otros servicios distintos de los de auditoría.

### **d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2024	2023
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	31,56	20,30
Ratio de operaciones pagadas	23,87	18,68
Ratio de operaciones pendientes de pago	54,27	39,26
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	204.873,30	278.337,47
Total pagos pendientes	69.312,96	24.024,90
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	189.206,17	222.885,87
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	92,35%	80,07%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	232	456
Porcentaje sobre el total de facturas	92,43%	85,39%

## 17. HECHOS POSTERIORES

Durante el primer trimestre de 2025 se ha inscrito en CNMV el vehículo, ya constituido en 2024, ABE Private Equity Fund Growth SCR II, S.A. y se ha procedido a realizar el primer cierre del mismo y del nuevo fondo de capital riesgo, ABE Private Equity Fund II, FCRE, alcanzando un importe de compromisos totales algo superiores a 85.000.000,00 euros. Asimismo, se ha procedido a realizar una nueva inversión, una plataforma de distribución de productos de salud que conecta laboratorios farmacéuticos y fabricantes de equipos y que busca ser un referente en el sector sanitario en España. La inversión ha sido realizada entre los dos fondos de ABE, ABE Private Equity Fund, FCR y ABE Private Equity Fund II, FCRE.

Con independencia de lo comentado anteriormente, no ha ocurrido ningún acontecimiento posterior significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Bilbao, 31 de marzo de 2025

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024**

**ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U.****Informe de Gestión  
Ejercicio 2024**

ABE CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. es una sociedad constituida y registrada bajo el nº156 en CNMV, en noviembre de 2019, y cuyo objeto es la gestión de vehículos de capital riesgo bajo los estándares europeos del capital privado.

ABE CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. actualmente gestiona dos fondos de inversión, ABE PEF I y ABE PEF II, a través de cuatro vehículos de inversión; ABE PEF FCR y ABE PEF Growth SCR que invierten de forma paralela y conforman ABE PEF I y ABE PEF II FCRE y ABE PE Growth SCR II que invierten de forma paralela y conforman ABE PEF II. Ambos fondos invierten de acuerdo con una estrategia de inversión centrada en empresas que cumplan los siguientes criterios; i) empresas que operan en nichos con potencial de crecimiento, ii) con palancas de crecimiento orgánico e inorgánico identificadas, iii) con modelos de negocio diferenciales, iv) con empresarios y directivos de primer nivel.

En el caso de ABE PEF I el periodo de inversión finalizó a finales de 2024, por tanto en adelante este fondo tan sólo realizará aquellas inversiones en plataformas que hayan sido ya firmadas durante 2024 y el resto de inversiones que realice serán inversiones en addons con objetivo de aumentar el crecimiento de las empresas existentes en el portfolio. El fondo ABE PEF II al cierre del ejercicio se encuentra en periodo de levantamiento de capital.

El portfolio de empresas a cierre de 2024 está formado por 6 inversiones; Plain Concepts, Quimunsa, Oleofat, Ceranium y las recientemente adquiridas Salus Distribuciones Sanitarias y SmartWatch Family. Todas estas inversiones se encuentran en sectores en los que el Fondo está centrando su estrategia de inversión, como son la tecnología, salud y bienestar, sostenibilidad e industrias avanzadas. Como queda reflejado en las cuentas anuales durante 2024 ABE PEF I vendió su participación en Fanox, siendo esta la primera desinversión del fondo y habiendo conseguido con esta operación unos considerables retornos para sus inversores.

Durante este 2024 la evolución de las participadas ha ido en línea con la previsión esperada, y cabe destacar la inversión realizada a finales de 2024 donde se adquirió el 60% de la empresa Save Family, empresa especializada en el desarrollo y comercialización de smartwatches y otros dispositivos electrónicos adaptados a niños y personas mayores, cuyo objetivo es convertirse en la alternativa integral única de soluciones para el control y la monitorización de toda la familia.

A nivel de plantilla durante 2024 se ha aumentado la misma incorporando a un perfil directivo a la compañía. Esperamos durante este 2025 poder aumentar nuevamente la plantilla bien con algún perfil junior, senior ó ambos.

**Acciones propias**

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

**Gastos de naturaleza medioambiental**

Dada su actividad, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

**Gastos de I+D**

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha incurrido en gastos de I+D.

### **Período medio de pago a proveedores**

El período medio de pago a proveedores ha sido informado en la Nota 16 d), de las presentes cuentas anuales.

### **Hechos posteriores**

Durante el primer trimestre de 2025 se ha inscrito en CNMV el vehículo ya constituido en 2024 ABE PE Growth SCR II, S.A. y se ha procedido a realizar el primer cierre de ambos vehículos alcanzando un importe de compromisos algo superiores a 85M€. Asimismo, se ha procedido a realizar una nueva inversión, una plataforma de distribución de productos de salud que conecta laboratorios farmacéuticos y fabricantes de equipos y que busca ser un referente en el sector sanitario en España. La inversión ha sido realizada entre los dos fondos de ABE PEF.

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, numerados del 1 a 45 las Cuentas Anuales y de 1 a 2 el Informe de Gestión, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración que figuran a continuación, en la presente página:

En Bilbao a 31 de marzo de 2025

---

D. Javier Arana Aguinaga  
Presidente

---

D. Manuel Blanco Morillo  
Vocal

---

D. Pablo Elola Tur  
Vocal